SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

REF.: DESIGNA LIQUIDADORES DE SINIESTROS,

COMUNICA CAMBIOS DE DOMICILIO, MODI

FICACION DE SOCIEDAD Y CANCELA NOMRAMIENTO.

CIRCULAR

N° 409

Al Mercado Asegurador y Liquidadores de Siniestros

SANTIAGO, 19 de Junio de 1984

SEÑOR GERENTE:

Pongo en su conocimiento que, con fecha 15 de Junio del año en curso, el señor Superintendente ha resuelto lo siguiente:

"RESOLUCION EXENTA N° 080

VISTOS: La facultad que me confiere la le tra g) del artículo 3° del D.F.L. N° 251, de 20 de Mayo de 1931, lo dispues to en la Circular N° 185, de 25 de Junio de 1982, en la forma modificada por la Circular N° 272 de 27 de Diciembre de 1982, y lo propuesto por entidades aseguradoras,

RESUEL VO:

1.- Desígnase como Liquidadores de Siniestros para los riesgos de "PRIMER RAMO", con jurisdicción en todo el país y a contar de esta fecha, a las siguientes personas naturales:

NOMBRE

DIRECCION

Genskowsky Moggia, Maximiliano

Cochrane N° 813, Of. 302

Fono: 52805

VALPARAISO

000166

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

González Carvajal, Luis Felipe

Baquedano N° 958, Of. 8

Fonos: 23038-21381

Iquique

Llorens Santamaría, Pablo

Agustinas N° 1442, Torre B

Of. 603, 6° Piso

Fono: 66471

Santiago

2.- Desígnase como Liquidadores de Sinies tros para los riesgos de "TERCER RAMO", con jurisdicción en todo el país y a contar de esta fecha, a las siguientes personas naturales:

NOMBRE

DIRECCION

Cruz Duque, Jaime Sebastián

3 Norte N° 760

Fono: 34608

Talca

Genskowsky Moggia, Maximiliano

Cochrane . 813, Of. 302

Fono: 52805

Valparaíso

González Carvajal, Luis Felipe

Baquedano N° 958, Of. 8

Fonos: 23038 - 21381

Iquique

Llorens Santamaría, Pablo

Agustinas N° 1442, Torre B

Of. 603, 6° Piso

Fono: 66471

Santiago

Moena González, Pablo

Madagascar N° 2247

Maipú

Santiago

Ríos Gómez-Lobo, Juan José

Huerfanos N° 786, Of. 1305

Fono: 381654

Santiago

Sánchez Riveros, Jaime

Baldomero Lillo N° 01065

Campos Deportivos

Temuco

3.- Comunica cambios de dirección de los

Liquidadores de Siniestros que a continuación se indica:

NOMBRE

DIRECCION

Alarcón Vidal, Edgardo

Ahumada N° 236, Of. 606

Fono: 83916

Santiago

Carvajal Tamayo, Manuel

Imperial N° 610

Fono: 2111652

Las Condes

Santiago

Cuellar Menanteau, Pedro

Maipú N° 815

Copiapó

Pepper Pepper, Patricio

Avda. 11 de Septiembre N° 2155

Of. 702

Providencia

Santiago

Silva Romero, Hugo

Compañía N° 1048, Of. 63

Fono: 6991236

Santiago

Silva Segovia, Fernando

Moneda N° 1140, Of. 701

Fono: 710447 - 722832

Santiago

4.- Informa que por escritura pública de fecha 6 de Junio de 1984, se ha modificado la sociedad "Ríos y Cía. Limitada", la que en adelante será representada por el señor Juan José Ríos Gómez-Lobo y podrá liquidar solamente siniestros de "TERCER RAMO", a que se refiere la Circular N° 185 de 25 de Junio de 1982.

5.- Elimínase de la nómina de Liquidadores de Siniestros, por renuncia voluntaria, y a contar de la fecha de esta Resolución, al señor Alfonso Jiménez Evans.

Anótese, comuniquese y archivese.

(FIRMADO) FERNANDO ALVARADO ELISSETCHE
SUPERINTENDENTE "

SECRETARIO

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,

La Circular N° 408 fue envíada a todas las entidades aseguradoras del 2° Grupo. 0169